

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

353 *ARENAS DE SAN PEDRO*

Edicto

Don José Miguel Ajo Maza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Arenas de San Pedro,

Hago saber:

Que en este órgano judicial se tramita expediente de jurisdicción voluntaria 371/2018 para la declaración de ausencia legal de JUAN CARLOS VARELA PINAR, con último domicilio conocido en la localidad de Arenas de San Pedro, Calle Victoria, 27, B, quien desapareció el 4 de diciembre de 2001. En dicho expediente se ha convocado a comparecencia en la que podrán intervenir todas las personas que pudieran tener interesadas en la declaración de ausencia, comparecencia que tendrá lugar en esta oficina judicial el día 6 de marzo de 2019, a las 10.30 horas.

Y para que sirva de comunicación a todas las personas interesadas, expido este edicto.

Arenas de San Pedro, 17 de diciembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Jose Miguel Ajo Maza.

ID: A180076356-2